



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 – 050

VISTO:

Lo acordado por el Consejo Académico en sesión de 19 de enero de 2005, en orden a aprobar la iniciativa de modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemática, que apunta a una reestructuración de asignaturas de primer año que fuera aprobado por Decreto U. de C. N° 98-243 de 02.11.1998, que consta de los antecedentes adjuntos; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093 de 14.05.2002 y en los estatutos vigentes de la Corporación.

DECRETO :

Apruébase la modificación al Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Matemática, que consta de los antecedentes adjuntos.

Copia del referido Plan debidamente certificado conforme en cada una de sus hojas por el Secretario General, quedará archivada en la Dirección de Docencia, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y en la Oficina de Títulos y Grados.

Transcríbese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; a la Directora de Docencia, a los Directores de Servicios Estudiantiles y de Tecnologías de Información; al Contralor; a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico; y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y Archívese en Secretaría General

Concepción, 20 de enero de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL